

grande, correspondiente al fin que se habian propuesto, como parece se ha conseguido en todo quanto lo permitieron las circunstancias de la Villa, y las de los que dedicaban aquel obsequio al Rey el mas amado, aunque los deseos producidos por el amor á su Real Persona eran superiores á todo.

CATALUÑA.

PRIMER EJERCITO. = Estado mayor. = Quarter General de Barcelona. = Orden general del 22 de Junio de 1814.

El Señor general en gefe ha recibido del Excmo. Señor Ministro de la guerra la Real orden siguiente:

Ministerio de Guerra.

Despues de una guerra tan desastrosa como injusta, provocada por el mayor de los tiranos que se han conocido hasta ahora, y en la que á pesar de la situacion de la España en el tiempo de su invasion, de la desorganizacion de los exércitos y de la escasez de su erario, se vió por un movimiento general y simultáneo brillar á la par de la justicia de su causa, el valor en los combates, arrostrando con intrepidez y valentia las huestes enemigas que insidiosamente invadieron su territorio, y sufriendo con admirable resignación privaciones de todo género: contempla el Rey cifrado en cada uno de los valientes que han sostenido tan gloriosa lucha el amor mas puro á su Real persona, y la acendrada generosidad con que han derramado su sangre y ofrecido sus vidas por su rescate. Esta consideracion, pues, emanada de lo íntimo de su paternal corazón: el honoroso término de la guerra con que mira S. M. coronados de laureles los heróycos esfuerzos de los valientes guerreros de su exército; y el fundado y racional presagio de que á tan desoladora guerra ha de seguirse una paz tan duradera, como costosa ha sido su adquisicion, han impulsado el real ánimo de S. M. á prevenirme que antes de disolverse los exércitos de operaciones como debe suceder por efecto de tan inestimables circunstan-

